

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD		
RUC:	8-NT-2-1753	Fecha:	2025-04-09
Dirección:	Avenida Justo Arosemena entre calle 35 y calle 36, PANAMÁ (BELLA VISTA), PANAMÁ		
e-mail:	ftabuada@gorgas.gob.pa	Teléfonos:	507 527 4975 /
Contacto:	ING. FERNANDO TABOADA	Cargo:	Calidad

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descipción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1		8	Balanza [>1 a 5] kg, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: , RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:LABORATORIO Próx.Cal:No indicado Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD Observación: Servicio de calibración de balanzas digitales para las distintas balanzas del Laboratorio de Ref. de Alimentos y Aguas. Las mediciones deben tener trazabilidad al Sistema Internacional de Medidas (SI). Debe ser demostrada por Laboratorios de Calibración con servicios acreditados por ILAC y ser signatario del Acuerdo Mutuo de Reconocimiento (MRA), cumplir con todos los requisitos de la Norma ISO/IEC 17:025:2017 y deben estar de acuerdo al reglamento DGNTI-COPANIT 37-2002. El servicio de calibración debe incluir lo siguiente: a. Calibración in situ bajo las condiciones de trabajo del equipo. b. Prueba de linealidad (creciente y decreciente). c. Prueba de repetibilidad. d. Prueba de excentricidad. e. Prueba de discriminación. f. Informe final de calibración (que cumpla con Norma ISO 17025) y que incluya Trazabilidad documental al SI y el Cálculo de Incertidumbre de acuerdo a la GUM. Además debe incluir trabajos de mantenimiento de las balanzas previo a la calibración: a. Limpieza general del equipo b. Prueba de linealidad. c. Prueba de retorno a cero. d. Prueba de excentricidad. NOTA: La especificación técnica de las 8 balanzas es la siguiente: "a. Tres (3) balanzas Ohaus Adventurer Pro (Max: 410 g, d = 10 mg) " b. Una (1) balanzas Mettler Toledo MS304S (Max: 320 g, d = 0.1 mg) c. Una (1) balanza Ohaus Explorer EX224 (Max: 220 g, d = 0.1 mg) "d. Una (1) balanza Mettler Toledo MS304TS (Max: 320 g, d = 0.1 mg) e. Dos (2) diluidor gravimétrico (Max: 5000 g, d = 0.1 g)"	Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-03 por Comparación	310.00	0%	310.00	2480.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	2480.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:		DESCUENTO:	0.00

Revisión de la	1	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	2480.00
OBSERVACIONES					IVA 7%:	0.00
Tiempo de entrega 30 Días calendarios El trabajo de mantenimiento debe realizarse con una diferencia de dos días hábiles de anticipación con respecto a la calibración					TOTAL:	2480.00
1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada. 2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito. 3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial. 4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.						
Datos del Asesor:	+507 6542		Rubén Ortega Cortés		ruben.ortega@group-innovatec.com	